

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
LNTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, martes 29 de marzo del dos mil trece, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, 5to. piso, se reúnen los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL	PORCENTAJE	NACIONALIDAD
Arias Aizaga Pablo Andrés	US\$ 100,00	12.50%	Ecuatoriana
Barahona Moncayo Héctor Fernando	US\$ 320,00	40.00%	Ecuatoriana
Coronel Endara Carlos Andrés	US\$ 280,00	35.00%	Ecuatoriana
Zarria Proaño Josué Alejandro	US\$ 100,00	12.50%	Ecuatoriana

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Héctor Barahona Moncayo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Carlos Andrés Coronel Endara, Gerente General de la Compañía, conforme las disposiciones del Estatuto.

La Presidencia solicita a Secretaría que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financiero, correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013.
5. Destino de utilidades.

**1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El señor Carlos Andrés Coronel Endara, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2012, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Carlos Coronel, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

**2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financiero, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2012, se pone en consideración de los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad.

**4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2013.**

Toma la palabra el Señor Carlos Coronel, quien mociona como Comisario durante el ejercicio 2013 al Sr. Fabián Manosalvas. La Junta delibera y aprueba la moción por unanimidad. En consecuencia, se designa como Comisario de la Compañía para ejercicio económico 2013 al señor Fabián Manosalvas.

**5. Destinos de las utilidades**

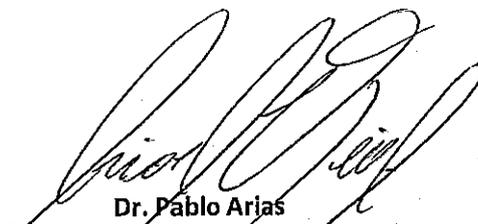
La Junta delibera y resuelve por unanimidad no repartir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, las cuales constan en el balance general de la compañía.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

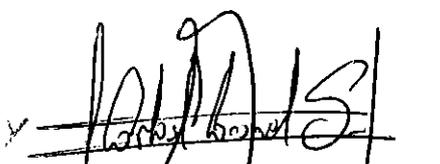
La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.



**Héctor Barahona Moncayo**  
ACCIONISTA- PRESIDENTE



**Dr. Pablo Arias**  
ACCIONISTA



**Coronel Endara Carlos Andrés**  
ACCIONISTA - SECRETARIO



**Zarría Proaño Josué Alejandro**  
ACCIONISTA